

CONCURSO DE CARTEL ENCIERRO DE LA CHARCUELA 2024 BASES DEL CONCURSO

- 1.- Se podrá participar tanto con un dibujo como una fotografía, pueden ser composiciones y estar editadas.
- 2.- Podrá participar cualquier persona interesada. Los menores de edad lo harán con autorización de un adulto (padre, madre o tutor/a).
- 3.- Sólo se podrá enviar un cartel por persona.
- 4.- La fecha de envío de la foto será desde el día de la publicación de la convocatoria hasta las 14.00h del día 9 de junio de 2024.
- 5.- La foto se enviará al correo comunicacion@uceda.es junto con la ficha de inscripción que se puede descargar en la web del Ayuntamiento, en el enlace de Facebook, bando móvil o en el canal de whatsapp.
- 6.- El cartel elegido, será premiado con 100€ mediante transferencia bancaria.
- 7.-La imagen debe tener una resolución mínima de 300 ppp (píxeles por pulgada) para garantizar una impresión de calidad en tamaño A3.
- 8.- El participante retendrá los derechos de autor de la imagen, pero otorgará al Ayuntamiento el derecho no exclusivo de utilizarla para fines promocionales relacionados con el encierro de La Charcuela.
- 9.- La concesión del premio será comunicada por teléfono y posteriormente publicada en las RRSS del Ayuntamiento.
- 10.- En caso de que el Concurso no alcance el mínimo de 8 participantes, el Ayuntamiento se reserva el derecho de cancelar o posponer el concurso, notificando a los participantes por los medios de comunicación utilizados para la convocatoria
- 11.- El Ayuntamiento se reserva el derecho de modificar estas bases.
- 12.- Se tendrá en cuenta a la hora de valorar: la calidad de la imagen (se imprimirá en A3 para comprobar la resolución de la imagen) y la creatividad.
- 13.- Participar en el Concurso significa la aceptación de las bases.

Uceda, 16 de mayo de 2024

tfno.: 690 884 115

Tlfno 949 85 60 02



CONCURSO CARTEL "ENCIERRO DE LA CHARCUELA"

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:			
Fecha de nacimiento:			
Dirección:			
Teléfono:			
Correo electrónico:			
D./Dña: madre/ tutor/a o responsable	DNI:		_ Como padre/
FIRMA:			
RGDP/LOPDGDD: Los datos AYUNTAMIENTO DE UCEDA que se organicen o promutratamiento necesario llevad Responsable de tratamient comunicados a terceros salve conservarán durante el tiemprecabado y para determinar la finalidad y del tratamiento rectificación, supresión y pratamiento ante el AYUNT (Guadalajara) o en la direcció del Concurso y deseo particip	A con la finalidad de ges levan por parte del Ar o a cabo en el ejerció o. Los datos de car o obligación legal aplica co necesario para cump as posibles responsabilio de los datos. Puede cortabilidad de sus da AMIENTO DE UCEDA on de correo electrónico	stión y control de la a yuntamiento. Finalic sio de poderes púb rácter personal pre ble al responsable d blir con la finalidad p dades que se pudiera e ejercitar sus dere tos, de limitación	actividad y eventos lad basada en el licos conferidos al esentes no serán lel tratamiento y se para la que se han an derivar de dicha echos de acceso, y oposición a su 1, 19187 Uceda
En Uceda, a	de	de 2024	